



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2012

Res. H. N° 1824-12

Expte. N° 5.007/12

VISTO:

La Nota N° 3207/12 presentada por Violeta GIL, estudiante de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, solicitando fondos para cubrir costos de traslado y alojamiento del Prof. Santiago GANDARA CASTRO, docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires, quien participará en el "Primer Encuentro de Estudiantes y Graduados de Ciencias de la Comunicación: Aportes para seguir consolidando la Carrera":

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res.H N° 1662-12 se autoriza la realización de la actividad mencionada, conformando los Comités Académico y Organizador y una Coordinación General, para concretar el proyecto;

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de solventar gastos de traslado y alojamiento del académico, quien confirmó su participación en el Encuentro:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala el pedido interpuesto, otorgando una ayuda económica de Pesos Un Mil (\$1000.00) para cubrir los gastos respectivos, con imputación a sus fondos de funcionamiento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS UN MIL CON 00/100 (\$1000,00) destinada a solventar parcialmente gastos inherentes a la participación del Prof. Santiago GANDARA CASTRO en el Encuentro mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Facundo Adrián LARRAUX responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2012 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Comunicación".-

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jbt/FAT



[Firma]
JULIO CESAR LOPEZ
Director Administ. Contable
Facultad de Humanidades

[Firma]
Esp FLOR de MARIA del V RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades UNSa